

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

3811 *ORDEN de 12 de febrero de 2001 por la que se modifica la de 18 de mayo de 2000 que resolvió el concurso de provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad y Consumo.*

Una vez realizadas las actuaciones establecidas en la Orden de 2 de enero de 2001, por la que se estima en parte el recurso de reposición interpuesto por doña María José Fraile Soria, contra la Orden de 18 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 26) que resolvió el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad y Consumo, convocado por la de 27 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero),

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, resuelve anular la adjudicación del puesto de trabajo «Jefe del Servicio de Documentación Sanitaria» a don Patricio Santamaría Pérez y en su lugar adjudicárselo a doña María José Fraile Soria, con las especificaciones que en anexo aparte se indican.

Los plazos de los ceses y tomas de posesión derivados de la presente Orden serán los establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir de la notificación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de febrero de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Carmen Navarro Fernández-Rodríguez.

Ilma. Sra. Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Centro directivo/puesto adjudicado: Subdirección General de Relaciones Institucionales y Alta Inspección. Jefe del Servicio de Documentación Sanitaria. Nivel: 26. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Centro directivo/puesto de trabajo: Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios. Jefe de Sección N-24. Nivel: 24. Ministerio: SC. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Fraile Soria, María José. NRP: 5003229113. Grado: A. Cuerpo: 6000. Grupo: 22.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

3812 *ORDEN de 7 de febrero de 2001 por la que se resuelve parcialmente la de 26 de diciembre de 2000 por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Por Orden de 26 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2001), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición, ante el titular del Departamento, en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 7 de febrero de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 27), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2001)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría de Medio Ambiente. Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología. Unidad de Apoyo. Secretario/a de Director general. Localidad: Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 681.492 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, unidad, localidad: Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología-Unidad de Apoyo. Madrid. Nivel: 12. Complemento específico: 218.820 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Paniagua Ramiro, Eva María. Número de Registro de Personal: 5072044568A6032. Grupo: D. Cuerpo o escala: Auxiliar de Organismos Autónomos. Situación administrativa: Servicio activo.